



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 22-09-2014 12:05
Al Contestar Cite Este No.: 2014IE0012669 Fol:1 Anex:1 FA:4
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / GERMAN MORENO GONZALEZ
DESTINO 7000-DESPACHO DEL MINISTRO / LUIS FELIPE HENAO CARDONA
ASUNTO 3ER INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
OBS 3ER INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474/ 2011

2014IE0012669



MEMORANDO

Bogotá, D.C

PARA: **Dr. LUIS FELIPE HENAO CARDONA**
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**
Jefe de Control Interno

ASUNTO: **Sexto Informe Pormenorizado de Control Interno Ley 1474 de 2011**

Cordial y respetuoso saludo,

Adjunto a esta comunicación el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de junio de 2014; el cual será publicado en la página web de la entidad conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

El informe plasma los avances y las oportunidades de mejora identificadas durante dicho periodo sobre la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que inciden en los componentes del nuevo Modelo Estándar de Control Interno –MECI- adoptado con el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 por el Departamento Administrativo de la Función Pública y presentando las recomendaciones que permitan el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Oportunidades de Mejora

Se han identificado oportunidades de mejora en:

- La socialización por parte de los procesos de los documentos soporte de las actividades desarrolladas por los procesos.
- La actualización y capacitación de los funcionarios en temas relacionados con Administración de Riesgos y las competencias y responsabilidades que tienen cada uno de los servidores públicos de la entidad frente a este tema
- Definición de la Política de Administración del Riesgo y la actualización de los mapas de riesgos institucional.
- La provisión de los cargos que se encuentran vacantes con el fin de contar con la planta de personal completa.
- La atención oportuna de las solicitudes de información que presentan nuestros usuarios.





MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- El reporte oportuno, por parte de los responsables de los procesos, de los soportes que permitan verificar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR

Estado general del Sistema de Control Interno

Estado general del Sistema de Control Interno

- Con base en la información recopilada en las diferentes actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno y las acciones adelantadas por las áreas el modelo muestra un nivel de desarrollo satisfactorio pero requiere mejoras en algunos aspectos relacionados con: Administración del Riesgo, Información y Gestión Documental.

Recomendaciones

- Adelantar las gestiones necesarias que permitan la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 de mayo de 2014
- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- Continuar con la actualización y aprobación de los documentos soporte del Sistema Integrado de Gestión como base fundamental para la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del sistema.
- Continuar fortaleciendo las habilidades y competencias de los líderes de proceso frente al Sistema Integrado de Gestión
- Continuar fortaleciendo las habilidades y competencias de los auditores internos


GERMÁN MORENO

Copia: Dr. Germán Córdoba Ordoñez – Secretario General
Anexo: Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno- Ley 1474 de 2011 (4 folios)
Elaboró: Germán Moreno
Fecha: 22 septiembre 2014

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co



CO13/5250

CO13/5249

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO		
Ley 1474 de 2011 Sexto Informe	GERMAN ALBERTO MORENO GONZALEZ	Período evaluado: 01 de Marzo de 2014 – 30 de junio de 2014
		Fecha de elaboración: 06 de Agosto de 2014

La Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, indicando las principales actividades que han sido desarrolladas durante el periodo analizado; con las cuales se contribuye al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión- SIG del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, resaltándose el compromiso y apoyo por parte de Alta Dirección para garantizar la sostenibilidad del SIG,

Avances

El presente informe se estructura teniendo como referente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- recientemente expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- mediante el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión:

En este módulo se estructuran los componentes y elementos que permiten contar con los controles necesarios para que lo planeado y ejecutado por estas Entidades cumplan desde el ámbito de sus respectivas competencias con su objeto social y sus funciones, apoyado en sus pilares fundamentales: Talento Humano, Direcciónamiento Estratégico y la Administración del Riesgo:

1.1 Componente Talento Humano:

El desarrollo del Talento Humano como componente del SIG, debe orientarse permanentemente hacia la consolidación de la conciencia de control sobre lo planificado, la gestión de las operaciones y en el mejoramiento institucional del Ministerio y Fonvivienda, por lo tanto en este ítem son tenidas en cuenta las actividades que durante este periodo han sido desarrolladas con el fin de fortalecer el talento humano:

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:

Este elemento busca consolidar los parámetros del comportamiento que orienten la actuación de todos los servidores públicos, generen transparencia y propicien el clima de confianza necesario para el logro de los objetivos, motivo por el cual son tenidas en cuenta, entre otras, las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de este elemento del Sistema Integrado de Gestión adoptado en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

➤ Jornada de Capacitación y Segundo Concurso sobre el Control Disciplinario Interno, son las estrategias desarrolladas con el fin de sensibilizar y reforzar en los servidores públicos acerca de las consecuencias e implicaciones derivadas de la comisión de faltas disciplinarias; igualmente, y en atención a los comicios electorales efectuados en el país durante el presente año, por medio de correo masivo dirigido a todos los funcionarios se hizo advertencia sobre las consecuencias disciplinarias que les acarrearán las actividades proselitistas y la participación en política, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la Ley N° 996 de 2005 y la Ley 734 de 2002.

- Cursos sobre la vocación del servicio, ética del servidor público, liderazgo y comunicación efectiva.
- Primera Jornada Capacitación Intersectorial, "Cátedra de Paz y Convivencia" como iniciativa de formación para la construcción de una Cultura de Paz en el País.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

Mediante este elemento del SIG se deben contemplar, entre otras, todas las acciones que son efectuadas por el Ministerio cuyas finalidades están orientadas a cubrir las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal, a generar, mejorar y sostener el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos para su mejor desempeño frente a los procesos de gestión, por lo que para el presente informe se han tenido en cuenta las siguientes actividades:

- Informe sobre los cargos Vacantes a 30 de junio

CONCEPTO	jun-30-2013	jun-30-2014
Vacantes Temporales	7	7
Vacantes definitivas por concurso	4	ya no hay en concurso fueron declarados desiertos
Vacantes	25	25
TOTAL	36	32

- Contrato Interadministrativo 521 de 2013 celebrado entre el MVCT y la Escuela Superior de Administración Pública, con el objeto de realizar un estudio técnico para la modificación de la Planta de Personal de conformidad con la metodología establecida por las instancias competentes, cuyas conclusiones se resumen en la necesidad de crear 316 nuevos empleos de los cuales 234 son para el nivel profesional, 28 del técnico y asistenciales 54.

- Resultados de la Evaluación del Desempeño laboral:

1. Evaluación Funcionarios de Carrera Administrativa:

Requerimiento	Total
Numero de Funcionarios a Evaluar	59
Funcionarios Evaluados	58*
Funcionarios en nivel sobresaliente	55

**El funcionario restante se encontraba en periodo de prueba a partir del 1 de octubre de 2013 hasta el 1 de Abril de 2014, este resultado no se toma en cuenta dentro del Consolidado de Evaluaciones.*

2. Evaluación Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción:

Requerimiento	Total
Numero de Funcionarios a Evaluar	54
Funcionarios Evaluados	49*
Funcionarios en nivel sobresaliente	47

*Cinco (5) funcionarios ingresaron a partir de la vigencia 2014, por lo que resultado no se toma en cuenta dentro del Consolidado de Evaluaciones 2013-2014.

- Campaña de Certificación Ciudadana digital para todos los servidores del , obteniendo el siguiente resultado

Funcionarios	326
Contratistas	313
Total	639

- Expedición de la Resolución 353 de 2014 "Por la cual se reglamenta el otorgamiento de financiación para estímulos de educación formal..
- Encuesta sobre Clima Organizacional, actividad desarrollada con el fin de conocer la percepción respecto del clima laboral y la cultura organizacional del MVCT.
- Sensibilización sobre derechos y cobertura por la afiliación a la ARL,-Decreto 0723 de 2013.
- Capacitación sobre la Reforma Tributaria, actividad efectuada con el fin de orientar a las servidores que por primera vez deben presentar la Declaración anual, así mismo a quienes ya son contribuyentes, ilustrarlos sobre los nuevos sistemas de determinación de la respectiva obligación tributaria y de ésta manera, facilitar su cumplimiento a partir del 12 de agosto de 2014, acorde a las disposiciones legales y reglamentarias que gobiernan esta materia.
- Capacitación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, realizada de conformidad con la programación y desarrollo del contrato suscrito entre MVCT y la aseguradora
- Capacitación sobre el Incumplimiento Contractual y el Principio de Selección Objetiva, Contratación
- Capacitación sobre Aspectos Generales del Derecho de Petición y Responsabilidad de funcionarios y contratistas por respuestas extemporáneas o ausencia de ellas.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico:

A través de este componente la Entidad define y aplica los parámetros de control y evaluación de los elementos que definen el qué y el cómo se logra el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales bajo parámetros de calidad, eficiencia y eficacia, siendo como el Ministerio en este lapso desarrolló las siguientes actividades como las cuales se fortalece este componente:

- Se efectúa el seguimiento mensual por parte de cada una de las dependencias del Ministerio y Fonvivienda a las respectivas metas, submetas y actividades en las que se desagrega el Plan de Acción para la vigencia 2014, presentando lo siguientes resultados, porcentualmente, por dependencia al corte de junio de 2014

DEPENDENCIA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	SEMAFORO
Despacho Ministro	47%	47%	1,00
Viceministerio de Agua	46%	54%	1,17
Dirección de Espacio Urbano Y Territorial	54%	58%	1,07
Dirección de Inversiones En Vivienda de Interés Social	36%	56%	1,54
Dirección del Sistema Habitacional	48%	68%	1,41
Grupo de Talento Humano	49%	62%	1,27
Subdirección de Finanzas Y Presupuesto	49%	48%	0,98
Grupo de Atención Al Usuario	49%	50%	1,02
Subdirección de Servicios Administrativos	54%	57%	1,06
Grupo de Control Interno Disciplinario	47%	50%	1,06
Grupo de Comunicaciones Estratégicas	44%	68%	1,55
Oficina Asesora de Planeación	51%	52%	1,02
Oficina de Tecnologías de Información Y Comunicación	42%	46%	1,10
Oficina de Control Interno	45%	44%	0,98
Oficina Asesora Jurídica	49%	51%	1,04

Fuente: Informe Plan de Acción Junio 2014 – Oficina Asesora de Planeación.

Modelo de Operación por Procesos:

El modelo de operación por procesos y la documentación soporte de estos se ha venido actualizando periódicamente, de acuerdo con los reportes expedidos por la Oficina Asesora de Planeación, en procura del Mejoramiento Continuo de la Entidad y de cada uno de los procesos. A continuación se relacionan los procesos en los que se han presentado novedades de documentación para el periodo analizado.

- Gestión de comunicaciones
- Atención al usuario
- Gestión de recursos físicos
- Gestión de contratación
- Gestión de soporte y apoyo informático
- Promoción y acompañamiento en desarrollo urbano
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Proyectos en Aguas y Saneamiento Básico
- Procesos Judiciales
- Gestión de contratación
- Acompañamiento en Titulación
- Promoción y acompañamiento en Vivienda
- Políticas de Operación

De igual manera el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha expedido los siguientes documentos que propenden por el mejoramiento continuo de la Entidad, a saber:

- Circular 5101 definiendo política y reglamentando sobre comisiones y autorización de desplazamiento y permanencia de funcionarios y contratistas.
- Circular 4561 del 8 de abril de 2014 definiendo política y reglamentando la solicitud y uso de la papelería y útiles de oficina por parte de cada dependencia.

➤ Expedición de la resolución 0273 de 2014 del 20 de mayo de 2014 **“Por la cual se adoptan las estrategias de manejo ambiental al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”**. Esta resolución ha venido siendo acompañada con actividades encaminadas a que todos los servidores tomen conciencia de la importancia de la separación en la fuente y el manejo adecuado los residuos sólidos en procura de un ambiente sano.

➤ Circular 6736 Reglamenta el trámite Permiso Sindical reglamentando así lo establecido en la Resolución 0684 de 2012 y el Acuerdo Sindical del 20 de agosto de 2013.

1.3 Componente Administración del Riesgo:

➤ La Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento sometió a consideración del Comité de Coordinación de Control Interno del día 19 de diciembre de 2013 los documentos denominados “Política de Administración del Riesgo” y la “Metodología para la Administración del Riesgo”. A la fecha se encuentran pendientes de aprobación dichos documentos.

➤ Resolución 0154 de 19 de marzo de 2014. Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se dictan otras disposiciones.

2 Módulo de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

➤ Mediante Circular con radicado 2014IE0007913, se informa sobre el Levantamiento Físico de Inventarios como parte del control de los activos al servicio de los funcionarios y contratistas del MVCT y establece las medidas de control sobre los bienes de la Entidad.

2.2 Componente Autoevaluación Interna

➤ Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.6 de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009) la Entidad llevo a cabo la revisión por la Dirección en el mes de marzo, estableciéndose el respectivo plan de mejoramiento para las observaciones derivadas de la revisión efectuada.

2.2.1 Auditoria Interna

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

➤ Planes de Mejora - Acciones correctivas y preventivas

Como resultado del seguimiento efectuado a las acciones correctivas y preventivas establecidas se evidenció que el Sistema Integrado en sus planes de mejora tiene un total de 380 acciones, de las cuales 342 se encuentran cerradas, lo que equivale al 90%. En su rol de asesoría y acompañamiento la Oficina de Control Interno ha capacitado un total de 199 servidores públicos en temas relacionados con planes de mejora y acciones correctivas y preventivas.

3 Eje Transversal: Información y Comunicación

En este ítem la entidad continúa con la frecuente actualización de la página web como un mecanismo de comunicación con la ciudadanía y partes interesadas; de la intranet como instrumento de comunicación con todos los servidores de la entidad. De igual manera se ha utilizado el correo electrónico para la divulgación de las noticias que aparecen en medios relacionados con la actividad del Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio.

El Grupo De Soporte Técnico y Apoyo Informático queriendo brindar siempre lo mejor a sus usuarios, pone en funcionamiento el nuevo Chat Institucional con el fin de comunicarnos internamente de una manera más eficaz y personalizada.

AUDITORIAS EXTERNAS - CGR

Para la fecha de corte la Contraloría General de la República liberó los siguientes informes con destino al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, sobre los cuales se deberá suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento ante la Contraloría General de la Republica en el SIRECI

Informe de auditoría Regular al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Vigencia 2013; con las siguientes observaciones:

Gestión y Resultados: Favorable

Opinión a los estados contables: Sin salvedades

Control Interno Contable: Con deficiencias

Sistema de Control Interno: Eficiente

Fenecimiento de la Cuenta

Hallazgos Administrativos: 81, de los cuales 31 tienen incidencia disciplinaria, 1 alcance penal, 2 con posible alcance fiscal y 1 para indagación preliminar

Informe de Auditoría Regular al Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA Vigencia 2013, con los siguientes resultados:

Gestión y Resultados: Favorable

Opinión a los estados contables: Con salvedades

Control Interno Contable: Con deficiencias

Sistema de Control Interno: Con deficiencias

Fenecimiento de la Cuenta

Hallazgos Administrativos: 27, de los cuales 2 tienen presunto alcance disciplinario y 1 para indagación preliminar

Actuación Especial de Fiscalización al Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán, Movilidad Futura SAS Vigencia 2009-2013

Actuación Especial de Fiscalización al Convenio Interadministrativo de Apoyo Financiero N° 59 del 25 de junio de 2007

Adicionalmente, se encontraba adelantando las auditorías a:

Auditoría a Política Publica: Vivienda y Ciudades Amables, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 – “Prosperidad para todos”, Vigencia 2010-2013

Auditoría a Política Publica: Red para la superación de la Pobreza Extrema 2008-2014

Auditoría a Política Pública: Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural: Instrumento de la política VISR en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para todos", (2011-2014)

Auditoría a Política Pública: Vivienda para la Población Víctima 2010-2014; periodo 2012-2013

➤ Plan de Mejoramiento CGR

Al corte del 30 de junio los planes de mejoramiento suscritos con la CGR por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda presentaban los siguientes resultados:

MVCT: El Plan de Mejoramiento del MVCT ha sido objeto de auditoría directamente por parte de la Comisión Auditora de la CGR, quien determinó de manera preliminar los siguientes resultados:

Acciones cumplidas 117, Incumplidas 39; cumplidas no efectivas 61, en ejecución 18 para un total de 235 acciones de mejoramiento

FONVIVIENDA: El Plan de Mejoramiento de FONVIVIENDA, según el informe de la CGR - Oficio 2014EE0102505C1, se presentaron 27 hallazgos. El hallazgo 27 Seguimiento al Plan de Mejoramiento arrojó el siguiente resultado:

Acciones cumplidas 149; Acciones cumplidas no efectivas 30; Acciones no cumplidas 12, acciones en ejecución 12, acciones sobre las cuales se deben definir nuevas acciones 16

Oportunidades de Mejora

Se han identificado oportunidades de mejora en:

- La socialización por parte de los procesos de los documentos soporte de las actividades desarrolladas por los procesos.
- La actualización y capacitación de los funcionarios en temas relacionados con Administración de Riesgos y las competencias y responsabilidades que tienen cada uno de los servidores públicos de la entidad frente a este tema
- Definición de la Política de Administración del Riesgo y la actualización de los mapas de riesgos institucional.
- La provisión de los cargos que se encuentran vacantes con el fin de contar con la planta de personal completa.
- La atención oportuna de las solicitudes de información que presentan nuestros usuarios.
- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- El reporte oportuno, por parte de los responsables de los procesos, de los soportes que


permitan verificar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR

Estado general del Sistema de Control Interno

- Con base en la información recopilada en las diferentes actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno y las acciones adelantadas por las áreas el modelo muestra un nivel de desarrollo satisfactorio pero requiere mejoras en algunos aspectos relacionados con: Administración del Riesgo, Información y Gestión Documental.

Recomendaciones

- Adelantar las gestiones necesarias que permitan la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 de mayo de 2014
- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- Continuar con la actualización y aprobación de los documentos soporte del Sistema Integrado de Gestión como base fundamental para la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del sistema.
- Continuar fortaleciendo las habilidades y competencias de los líderes de proceso frente al Sistema Integrado de Gestión
- Continuar fortaleciendo las habilidades y competencias de los auditores internos



German Alberto Moreno González
Jefe Oficina de Control Interno